

Discurso pronunciado por el rey en la sesión de apertura del 7 de septiembre de 1823. Preside la sesión Álvaro Gómez Becerra¹

Señores Diputados: En aquel día solemne en que se cerraron las Córtes ordinarias del presente año, os anuncié que si las circunstancias lo pidieren, buscaría en las Córtes extraordinarias el punto de salvacion para la nave del Estado. Una exposicion que mi Gobierno os presentará de órden mía patentizará que la nave del Estado está á punto de naufragar si no concurre á salvarla el Congreso, y consecuente á lo que entonces anuncié, á lo crítico de las circunstancias y á lo árduo de los negocios, he tenido por necesario que se congreguen Córtes extraordinarias, para que deliberando sobre dicha exposicion, resuelvan con su acostumbrado celo y patriotismo lo que mas convenga á la causa pública. Lo que os manifieste mi Gobierno mostrará tambien palpablemente cuán infructuosos han sido los esfuerzos hechos para obtener una paz honrosa, porque el enemigo, empeñado en llevar adelante su propósito de intervenir contra todo derecho en los negocios del reino, se obstina en no tratar sino conmigo solo y libre, no queriendo considerarme como tal si no paso á situarme entre sus bayonetas. Inconcebible y ominosa libertad, cuya única base es la deshonra de entregarse á discrecion en manos de sus agresores!

Proveed, pues, Sres. Diputados, á las necesidades de la patria, de la cual no debo ni quiero separar nunca mi suerte; y convencido de que el enemigo no estima en nada la razon y la justicia, si no están apoyadas por las fuerzas, examinad prontamente los males y su remedio. Cádiz á 6 de Setiembre de 1823. = Fernando.

¹ Leído por el presidente.